

¡POR UN CONVENIO JUSTO Y SIN RECORTES!

Las movilizaciones SÍ sirven

En la mesa de negociación de hoy lunes 14 de marzo, la patronal hace tres renunciaciones importantes que esperemos nos permitan avanzar en las negociaciones:

- **La patronal abandona todas sus pretensiones sobre MOVILIDAD.**
 - **Pagará la parte fija del Plus Convenio 2016.**
 - **Abandona la discusión sobre el fin de la ultraactividad hasta el 30 de Junio.**
- **La patronal abandona todas sus pretensiones sobre MOVILIDAD.** Lo venimos diciendo desde el principio. Con la movilidad en la mesa no había convenio posible. También deberá caer la Jornada Partida generalizada.

Esto es lo que pretendían:

Movilidad Geográfica

- Extender los kilómetros, de 25 a 50
- Actualizar a la fecha de la entrada en vigor del Convenio Colectivo, para traslados, el centro de referencia del destino del empleado.
- Por encima de los 50 kilómetros, los traslados se producirán de conformidad a lo establecido en el art. 40 E.T. (a partir de 50km podrían movernos libremente por causas organizativas, económicas o de la producción)

- La patronal planteó el 10 de diciembre suspender el abono del Plus Convenio durante 2016 y hacerlo variable a partir de 2017.

Esto es lo que pedían:

Plus Convenio: El tratamiento se extendería jurídicamente a lo pactado sobre esta materia en los acuerdos de empresa.

Parte Fija:

Se suspende su abono en 2016.

Para 2017 y 2018 congelación de la cuantía del Plus Convenio Fijo. (Cuantía 2014)

Parte Variable:

Se suspende su abono en 2016.

En 2017 y 2018 congelación de la cuantía (Cuantía 2014) y abono vinculado al ROE de cada entidad obtenido al final del ejercicio anterior (según un escalado inaceptable para nosotros)

Garantizamos el abono de la parte fija y se modifica el artículo 43 Plus Convenio, por ser materia de negociación y hasta lograr alcanzar un acuerdo de Convenio Colectivo para el sector, antes del 30 de junio.

La parte fija del plus convenio se abonará en el primer trimestre de cada año. Lo que quiere decir que las entidades que aún no lo hayan abonado, deberían hacerlo en la nómina de este mes de marzo. El importe de esta parte son los 303 euros anuales que ya sabéis.

El abono de la parte variable del plus se demora al segundo trimestre de cada año (*).

En aquellas Entidades que hayan acordado el prorrateo del pago del Plus Convenio durante los doce meses del año, dejarán de realizar el pago de la parte variable del Plus Convenio desde la fecha del presente acuerdo y lo reanudarán, en su caso, a partir del mes de Julio de 2016, abonándose las cantidades dejadas de pagar durante dicho período.

Parte Variable Plus Convenio

Grupo I

Nivel	XIII	XII	XI	X	IX	VIII	VII	VI	V	IV	III	II	I
Importe total	217,75	272,20	318,40	357,05	374,60	395,27	408,99	428,39	442,96	457,48	483,82	545,16	647,51

Grupo II

Nivel	V	IV	III	II	I
Importe total	258,10	269,64	307,77	326,21	344,47

Personal limpieza (por horas) 258,10

En caso de que llegase el 30 de junio sin acuerdo global de convenio, las entidades habrán de abonar el pago de la parte variable del Plus.

El Plus Convenio es uno de los aspectos más conflictivos de la negociación y la está bloqueando. Finalmente **hemos conseguido garantizar el pago de la parte lineal este trimestre** a cambio de mantener en la negociación este concepto salarial, pero sin comprometer el total del Plus en caso de que no hubiese acuerdo de convenio.

- **Garantizamos las negociaciones hasta el 30 de junio de 2016** (recordad que el último acuerdo era hasta el 4 de abril). Además **la patronal reconoce expresamente en este acuerdo que la ultraactividad sigue vigente hasta esa fecha.**
Para CCOO, CSICA y UGT la ultraactividad llega hasta el 21 de julio de 2016. Este acuerdo no afecta a la fecha que defendemos y sí modifica la postura de las entidades que llevan desde el 20 de noviembre de 2015 utilizando el fin de la ultraactividad como una amenaza. Con esto podremos sacar esta discusión de la mesa y centrarnos en el contenido de la negociación.

Este acuerdo en su conjunto ha sido suscrito por las tres organizaciones mayoritarias del sector (CCOO, CSICA y UGT) que sumamos un 85% de la representación y que apostamos claramente por la supervivencia de nuestro convenio colectivo. Frente a otras organizaciones que han apostado por mantenerse al margen aún a riesgo de quedarnos sin convenio.

Aunque estos acuerdos son importantes para poder avanzar en la negociación de un convenio justo, aún estamos lejísimos de alcanzar un acuerdo global aceptable. **Seguimos pendientes de poder tachar de SU plataforma:**

- **NO a la JORNADA PARTIDA (imprescindible para la patronal)...y para nosotros su retirada. CON JORNADA PARTIDA NO HABRÁ CONVENIO**
- ~~**NO a la MOVILIDAD GEOGRÁFICA FORZOSA (imprescindible para la patronal)**~~
- **NO a TRABAJAR MÁS JUEVES TARDE**
- **NO a la BAJADA DEL 2% LOS TRIENIOS**
- **NO a la REDUCCIÓN DE PLUSES Y AYUDAS**
- **No a los ASCENSOS POR “DEDOCRACIA”**

Desde la mesa de negociación de este convenio, queremos daros las gracias a todos y todas los que participasteis en **las movilizaciones del día 24 de febrero, porque han permitido avanzar en la negociación.**

Como ya os decíamos más arriba, estos acuerdos son importantes pero las posiciones de ambas partes siguen radicalmente distanciadas, por esto **las delegadas y delegados de las tres organizaciones seguiremos movilizándonos por el convenio.**

Mañana 15 de marzo estaremos de 10 a 12h en la puerta del Palacio de Congresos de Valencia, en la Junta de Accionistas de Bankia. Porque queremos que se nos escuche.

#plantillaenlucha #PorUnConvenioJusto #ConvenioAhorro
Porque somos una plantilla profesional, responsable y fuerte.